



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 1874

Salta, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE N° 20.494/2019

VISTA:

La resolución N° 664-SRT-19, de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, que obra a fs. 01, mediante la que se implementa el Turno Ordinario de Exámenes Noviembre-Diciembre/2019, para las asignaturas de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 664-SRT-19, de fecha veinte de noviembre de dos mil diecinueve, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal.

nc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES